



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Villuercas-Ibores Jara
Geoparque
Mundial de
la UNESCO



VILLUERCAS IBORES JARA
GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

**DECLARACIÓN RESPONSABLE DE NO ESTAR INCURSO EN LAS
PROHIBICIONES PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO/A QUE
SE ESTABLECEN EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 6/2011, DE 23 DE MARZO,
DE SUBVENCIONES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

D./D^a _____ con D.N.I. nº
_____, y con domicilio en Av/Calle/ Población
_____ con
Código Postal _____, en calidad de Representante Legal de la
Entidad _____ con C.I.F. _____

DECLARO RESPONSABLEMENTE ante el órgano competente para la concesión de las subvenciones convocadas mediante convocatoria pública, que la entidad a la que represento no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones que para ser beneficiaria se establecen en el artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en particular:

- Que no ha sido condenada mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- Que no ha solicitado la declaración de concurso voluntario, ni han sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, ni se hayan declarados en concurso, salvo que éste haya adquirido la eficacia de un convenio, ni estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- Que no ha dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- Que no está incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de incompatibilidades que establezca la normativa vigente.
- Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes y no tener deuda alguna con la Hacienda de la Comunidad Autónoma, en la forma en que se determine reglamentariamente.





Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Villuercas-Ibores Jara
Geoparque
Mundial de
la UNESCO



VILLUERCAS IBORES JARA
GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO

SOCIO PARTNER

Asociación para la Promoción y el Desarrollo Rural del Geoparque Mundial de la UNESCO de Villuercas Ibores Jara

- f) Que no tiene la residencia fiscal en ningún país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- g) Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Que no ha sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones en virtud de norma con rango de ley.
- i) Que es consciente de que no podrán acceder a la condición de beneficiarios las agrupaciones previstas en el segundo párrafo del apartado 3 del artículo 10 de la referida ley cuando concurra alguna de las prohibiciones anteriores en cualquiera de sus miembros.
- j) Que es consciente de que las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquellas.

En _____ a _____ de _____ de 202_

Fdo: _____